



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-1069072-UNC-ME#FCM - Prórroga interina Cát. Semiología H.Cba

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Cátedra de Semiología UHMI 3 del Hospital Córdoba, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Semiología UHMI 3 del Hospital Córdoba, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 35769 - Méd. Vigliano, María Mercedes - Cargo: Profesora Asistente (DSE) - Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente (S) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.
- Legajo 51518 - Méd. El Ganame, María Florencia - Cargo: Profesora Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd. Vigliano, María Mercedes
- Legajo 39077 - Méd. Corzo, María Jessica - Cargo: Profesora Asistente (S)
- Legajo 53408 - Méd. Albiero, Juan Alejandro - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 47695 - Méd. Brnich, Nora Monica - Cargo: Profesora Asistente (S)
- Legajo 56553 - Méd. Cirbulenas, Valeria Soledad - Cargo: Profesora Asistente (S)

- Legajo 53821 - Méd. Soria, Natalia Noemi - Cargo: Profesora Asistente (S)
- Legajo 51538 - Méd. Facchin, María Elena - Cargo Profesora Asistente (S)
- Legajo 62093 - Méd. Azan Acosta, Julian Ernesto - Cargo Profesor Asistente (S)

Artículo 2°: Registrar y comunicar.